



Municipalidad
Distrital de
MI PERÚ

“Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 082-2025-MDMP

Mi Perú, 13 de marzo de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, se reconoce a los gobiernos locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto. Asimismo, el inciso 17 del artículo 20° de la ley mencionada, señala que es atribución del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Que, resulta conveniente dar por concluida la designación temporal efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 062-2025-MDMP de fecha 11 de febrero de 2025.

Considerando a lo expuesto, en las atribuciones conferidas por el inciso 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 073-2025-MDMP, que designa temporalmente al Señor **JULIO ANTONIO CORNEJO PISCONTI** para que ejerza el puesto de **GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL** de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, el cumplimiento del presente dispositivo a Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración y Finanzas y, a la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR**, a la Jefe de la Oficina General de Asuntos Jurídicos la notificación de la presente resolución a quien corresponda y al Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la publicación de la misma en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Mi Perú (www.munimiperu.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

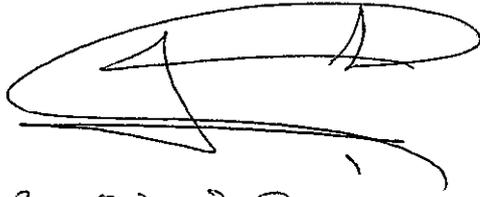


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

Irvin Chavez Leon

IRVIN T. CHAVEZ LEON
ALCALDE

Julio Antonio Cornejo Piscini
DNI 09860473



13-03-25